



0022 -2008-ED

# Resolución Vice Ministerial

Lima, 26 JUN. 2008

**Visto**, el Expediente N° 49290-2008, y demás documentos que se acompañan;

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación promover y fomentar la participación de Instituciones públicas y privadas en actividades que contribuyan a la mejora de la calidad educativa mediante la realización de eventos tales como congresos, cursos de capacitación, festivales, jornadas, seminarios entre otras, con la participación de la Sociedad Civil, ello a fin que permita el logro de una educación equidad;

Que, el Instituto de Pedagogía Popular ha solicitado al Ministerio de Educación el Auspicio para la realización del Seminario "Organización de Docentes en un Mundo Globalizado" que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 06 al 09 de agosto de 2008;

Que, del Informe N° 061-DLS-DPS-I-DIPECUD-2008 y el Informe N° 048-LGD-DIPECUD, emitidos por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, éstos concluyen que el Seminario "Organización de Docentes en un Mundo Globalizado", a realizarse del 06 al 09 de agosto de 2008, es favorable y procedente conceder el auspicio solicitado;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado con la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias; y, la Ley N° 28044;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Auspiciar el Seminario "Organización de Docentes en un Mundo Globalizado", a realizarse en la ciudad de Lima el 06 al 09 de agosto de 2008, el cual no irrogará gasto alguno para el Estado.

**Artículo Segundo.-** En un plazo de 30 días contados a partir de la conclusión del citado Seminario el Instituto de Pedagogía Popular deberá presentar un informe ante la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, la misma que queda encargada de la supervisión del cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



*[Firma]*  
Jorge Vexler T.  
Vice-ministro de Gestión Pedagógica